

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 3.172.

Director: VICENTE TEJERO

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONOMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRAN A LAS HERAS, CANALEJAS (ANTES COLLADO), 54, SORIA.—No se devuelven los originales.

Año XXXIV.—(2ª época)—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE, 1'30 PSETAS.—SEMESTRE, 2'75 ID.—POR AÑO, 5 ID.—EXTRANJERO: UN AÑO, 10 ID.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—SE SUSCRIBE EN SORIA, CANALEJAS, NUM. 54.

SORIA.—SÁBADO 11 DE MAYO DE 1912.

LÁMPARA EGMAR

ÚNICA que resiste fuertes sacudidas y ofrece verdadera economía
Distingue por ser la única fabricada con filamento de alambre trefilado Egmar, muy superior á todos los demás.

Adaptada exclusivamente para Lámpara Irrompible y garantiza á los compradores recibir siempre lámparas modernas.

De venta en todos los buenos Establecimientos y Centrales Eléctricas

E. G. Thomson Houston Ibérica (S. A.)
BARCELONA BILBAO SEVILLA VALENCIA BUNO
MADRID
Calle de Ocho 18 Ronda Universidad 22, 35 Calle Elcano 6 C. Zaragoza 14 Lauria 29 y 31 Carmen 4.
(frente al Circo).

Mariano Javierre Orgie

Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.—Exalumno interno de la Clínica de Madrid.—Médico excelente de la Beneficencia Municipal de Madrid.

CONSULTA

Electricidad médica

Baños eléctricos.—Duchas eléctricas.—Inhalaciones de ozono para el tratamiento de las enfermedades del pecho y de los feridas.

Tratamiento de la rabia por el mismo procedimiento seguido en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, del cual es Representante para Soria y su provincia.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS ASISTENCIA A PARTOS

Consulta diaria de 11 á 1. Plaza Mayor 9, 3.ª.—Soria.

ALMACEN DE MADERAS

DE DOMINGO MARTIN Y MIGUEL

Este almacén, que se encuentra situado al lado de la Estación del ferrocarril, se vende desde 150 pesetas en adelante, el metro cuadrado.

También hay zocalo, jamba y de todas las clases de maderas del país, á precios sumamente baratos, recibiendo cuantos encargos se le hagan concernientes á este ramo, para lo que cuenta con maquinaria moderna, movida por electricidad.

En el mismo almacén se vende también yeso blanco y moreno, de inmejorables condiciones, cementos, teja y ladrillo, así como leña de despiece, por arrobas y con economía.

GABINETE MEDICO

DEL DR. BASILIO JIMENEZ

ESTUDIOS, 2, SORIA

Rayos X y Electricidad.

Diagnóstico y tratamiento de las enfermedades por medio de los Rayos X y la electricidad. Aplicación de toda clase de corrientes, baños eléctricos y masaje eléctrico.

Los Rayos X y la electricidad tienen perfecta aplicación para combatir las enfermedades de PARALISIS, NEURALGIAS, LUMBAGO, GOTA, REUMATISMO, EXTREMISMO CROONIAN, etc.

Los rayos X se aplican á cualquiera hora del día ó de la noche.

LABOR URGENTE

Desde hace algunos años viene «infiltrándose» en las bajas capas sociales el concepto demolestor de que el poderoso lo alcanza todo, aunque para ello sea preciso vulnerar el Derecho y escarmentar la Equidad.

Propagandistas de dudosa buena fe ó propagandistas equivocados y obcecados vierten de continuo y con una tenacidad perseverante y fatal la especie de que todo está subvertido y que no impera más que la injusticia, la iniquidad y el capricho, sembrando funesta que, cayendo sobre curules abonadas y bien dispuestas, produce los frutos de rebeldía y de protesta contra todo y contra todos que caracteriza á nuestra época.

No se cree hoy ya, y desgraciadamente, que el mérito es el escalón único para subir á la cumbre, que la razón es la defensa mejor para alcanzar justicia, que el derecho se impone por sus fueros valiosos. En la sombra siniestra creada por la miseria, por la ignorancia, por la fatalidad, donde se revuelcan furiosos y amedanzados la impotencia, la ineptitud, la equivocación, el desamparo y el vacío suena á verdad incontrarrestable, á axioma exacto, á máxima inflexible la creencia tenebrosa, creada gota á gota y con paciencia inquebrantable por elementos sanudamente enemigos de lo existente, que el nacimiento, la posición y la fortuna son las causas y ante las cuales se rinden las fortalezas más inexpugnables.

No hay éxito alguno, victoria alguna, triunfo alguno ganado aún por las armas nobles y brillantes del trabajo, del estudio ó de la justicia que no se repite, en nuestro desconcierto y confusión universales, sino como frutos del oro, del favor, de la recomendación ó de la influencia,

Hasta los espíritus mejor equilibrados y más á cubierto del efecto de ciertas predicaciones cuando ven á los suyos en la conquista legítima y noble de la posición social á que aspiran exclaman, con esa amarga ironía que se convierte en ariete destructor de todos los fundamentos sociales: «Nada conseguiréis si no tenéis buenos padrinos».

Algunos ejemplos escandalosos de nepotismo denigrante, de injusticias solemnes, de transgresiones evidentes del derecho, jaleados, propagados, llevados á todos los rincones por la publicidad oral y escrita desenfrenada de nuestros tiempos han venido á confirmar el excepcionismo general, la general desconfianza de que se pierda la fe y el respeto y la veneración peculiares nuestros en otros tiempos, en aquellos tiempos en que se bajaba la cabeza cuando hablaban los ancianos, porque creían—¡creencias santas y patrióticas!—que ni la mentira, ni la iniquidad, ni la injusticia podían salir de los labios augustos de los varones encanecidos y honrados.

Se ha podido contrarrestar en parte, y en parte ínfima por cierto, la campaña anárquica de los que presentaban á nuestra época víctima de las concupiscencias todas, haciendo resaltar los escasos prestigios de esos apóstoles de la disolución. Pero ahora, de algún tiempo á esta parte, las voces acusadoras, la palabra dinamita, la melinita tremenda colocada en la base del edificio social, que ha reproducido y centuplicado las campañas y los efectos disolventes de otros tiempos, parten de personas prestigiosas, de posición independiente y brillante ganada por su talento y su trabajo, de personas que tienen mucho que perder, de personas que han intervenido eficazmente en los negocios públicos...

Y si á esa avalancha imponente no se le opone el dique poderoso de la demostración razonada y verdadera, si no se la destruye con pruebas claras, de esas que entran por los ojos, habrá que compadecernos como nación y como colectividad consciente, porque seremos un inmenso rebaño descreído y maldiciente, sin fe en nada ni en nadie...

Joaquín Lillo y Bravo.

Chocolates JOAQUÍN BRÚS Zaragoza

LOS MEJORES DEL MUNDO

Por su pureza y esmerada elaboración. Marca escudo

Virgen del Carmen

La casa de más producción y venta en Aragón

DEPOSITARIOS EXCLUSIVOS EN SORIA: LLORENTE HERMANOS

DE COLABORACIÓN

MI oposición al proyecto

de Banco Agrario.

(Continuación)

Perjudica á la agricultura.

Tercera.—El articulado del proyecto de ley no sólo no favorece al agricultor, sino que le es altamente perjudicial. Me fundo para decir esto en las siguientes consideraciones.

Por el artículo 3.º del proyecto, y creyendo que en este país somos todos unos ignorantes ó unos mentecatos que no entendemos ni palabra de todas las cuestiones que con la economía nacional y el crédito agrario se relacionan, se pretende hacer creer que se nos dan bienandanzas superiores á cuanto nos podamos merecer, cuando en puridad no se hace otra cosa que ponerse á cubierto para lo sucesivo y decir que el interés á que opere esta entidad no será superior del 5 por 100; pero no se les ha ocurrido fijar el límite míni-

mo á que haya de prestar sus capitales. Y yo que discuto siempre de buena fe y que nunca persigo otra cosa que la educación del agricultor, precisamente porque entiendo que el día que esté educado no se le podrá seducir con proyectos como este y otros de su ralea que por el mundo andan, tengo que decir que hace muy bien el Banco Agrario al no querer comprometerse á operar por bajo del tipo del 5 por 100, pues él tiene que ser un interés á sus obligaciones, á su capital, etc., etc., y tiene que quedarle un margen entre el interés que él sirva y el que obtenga por sus préstamos. En su virtud, dadas las oscilaciones del numerario, que como toda mercancía está sujeta á una contratación en el mercado, es regla de prudencia la de fijar un límite alto para precaver cualquiera eventualidad futura. Y esta es la causa única de que las demás entidades que hoy existen, con inclusión de nuestro Banco de España, no puedan dar dinero al agricultor al precio que este querría, poco menos que regalado; pero, y aquí de mi argumento, si el Banco Agrario va á dar el dinero por lo menos tan caro como cualquiera otra entidad bancaria, y aún se reserva un límite superior, puesto que hoy nuestro Banco de España á los Sindicatos se lo deja á 4 y 1/4, quiero que se me diga en dónde está el favor que este Banco va á hacer al agricultor al prestarle á tipo igual al de cualquiera otra entidad agrícola y aún tal vez más caro que algunas de ellas. Preciso es reconocer que por aquí no hay ningún beneficio para las entidades que con este Banco operen, y tendría esto de perjudicial, la desilusión y el desencanto que produciría en los agricultores á quienes en todas esas propagandas que de la institución vienen haciéndose no se les ha dicho, en los términos categóricos en que yo lo hago ahora, que el interés de los préstamos será el que sea con arreglo á las condiciones del mercado y que éste se mantendrá á un tipo del 5 por 100. Hablando así á los agricultores, no hubieran sido tantos los telegramas espontáneamente expedidos pidiendo la inmediata aprobación del consabido proyecto.

Es igualmente perjudicial, porque en su artículo 8.º, pretendiendo hacer creer que va á derramar capitales sin cuento á través de los campos, haciendo surgir así engañosas esperanzas, se dice que los avances que el Banco Agrario haga de sus capitales le concederá contra garantías suficientes, lo cual es una verdadera perogrullada, porque so pena de ir á las más inmediatas y ruidosas quiebras, no hay nadie en el mundo á quien se le ocurra prestar sin garantía suficiente. Esta es cosa que hoy hace todo el que presta, así como «al tipo de interés que para las operaciones tenga fijado aquel que presta», según en ese artículo se dice que hará el Banco Agrario, con lo cual resulta, en definitiva, que después de preparar el señuelo que se haga creer que se van á poner 50 millones á disposición de los agricultores, se añade categóricamente lo que antes he manifestado, que en definitiva quiere decir, traducido al lenguaje vulgar, que esos millones se darán cuando se tengan y en la forma, momento y condiciones en que convenga darlos.

¿Es que hoy se funda alguna entidad bancaria que no diga exactamente lo mismo? Pues entonces, ¿dónde está la ventaja y la utilidad y el favor especial que por este Banco se concede á los agricultores?

Pero hay algo más grave en ese mismo artículo, y es el párrafo final en el que se dice que el ministro de Fomento y el Consejo de Gobierno del Banco Agrario establecerán de común acuerdo, lo que haya de entenderse por fondo circulante de una Sociedad de crédito agrícola local, y los casos en que contribuirá financieramente el Banco á la acción social de facilitar la creación de organismos locales y regionales, de cuyo párrafo se desprenden dos verdaderas enormidades, la una económica y la otra jurídica, á saber: la económica, que el ministro de Fomento sea la personalidad que pueda determinar lo que se entiende por fondo circulante de un Sindicato agrícola ó de una Caja rural y establecer la capacidad económica de ese Sindicato así como la cuantía del crédito que se le pueda otorgar. Precisar el fondo circulante no es otra cosa que decir que el ministro de Fomento fijará la cuantía del crédito que puede abrirse á cada Sindicato, y es una enormidad económica, repito, la de

otorgar esa facultad á un Ministerio que está creado y establecido para otros fines; pero en manera alguna para ir sindicado por sindicato determinando cuánto y cómo se puede prestar á cada uno de ellos. Esto sin hablar del arma peligrosísima que se concedería á ese Ministerio si la vida económica de un sindicato dependiera de lo que él diga. Piénsese en la intervención que la política quiere tener en todo y se verá el arma poderosa que se la concedería al poner en manos de un ministro la vida de los sindicatos. Estos tendrán el crédito que se merezcan con arreglo á su solvencia, á su responsabilidad, á su conducta, á su funcionamiento, todos los factores, en suma, que integran el crédito de una persona ó de una entidad. Será grande ó pequeño, según sea la vida y el desenvolvimiento del sindicato; pero lo que no puede ser nunca es materia que quede á la facultad de un ministro de Fomento. He aquí el absurdo económico.

El absurdo jurídico, que no puedo llamar irritante porque lo creo inconsciente en los autores del proyecto que vengo discutiendo, es el de conceder á una entidad particular, cual sería el Banco Agrario, la soberanía sobre los Sindicatos agrícolas y Cajas rurales de señalarles y fijarles el crédito de acuerdo con el ministro de Fomento. Mayor negación de la libertad de un sindicato y mayor tiranía concedida á un Banco Agrario no cabe concebirla. Y que eso se estampe en un proyecto de ley, que eso quiera llevarse á la sanción de la Corona, es ó legislar inconscientemente, ó creer que en este país merecemos las leyes que se nos quieran dar, porque no hay una sola persona capaz de decir ante el país lo que se contiene en esa ley con la que como favor especial se nos quiere brindar.

Ya lo sabe el país; los sindicatos agrícolas quedarán sujetos á la tutea, á la potestad de ese Banco Agrario que es el que determinará lo que deba entenderse por fondo circulante de un sindicato, ó sea que se dirá públicamente el crédito que cada sindicato merece y esto es sencillamente una tiranía inadmisible y un desconocimiento verdaderamente inexplicable de lo que es la personalidad jurídica y económica de cada entidad y de cada persona, las cuales, en la realidad de la vida mercantil, se elaboran su propio crédito y consiguen que allá en las taquillas de las entidades bancarias se reconozca un valor grande ó pequeño á su firma; pero esto no se hace ni por ley ni por la autoridad preestablecida de un ministro, ni de un Banco privilegiado. Pueden ese Banco y ese Ministro, (que á juzgar por el articulado van á entender muy poco de estas materias), tasar en cifra escasa la personalidad económica de una caja rural y obtener sin embargo ésta en otras taquillas de otros Bancos créditos muy superiores á esa tasa que en Fomento se le impuso, y, por el contrario, haber sindicatos á quienes públicamente el Banco Agrario y el Ministerio reconocieron extraordinaria solvencia, y que en la práctica de la vida mercantil no hallaran quien les fiara ni unas pocas pesetas.

Pero fuera de esto lo que quisiera, á mí me basta con consignar ese doble absurdo económico y jurídico que queda expuesto de manera bien patente y digan ahora los agricultores, si están dispuestos á pasar por las horcas caudinas de ese Banco y del Ministerio de Fomento para que les digan lo que pueden ser en su vida de desarrollo mercantil. Declaro por mi parte terminantemente, que si los agricultores españoles se prestan á esa sumisión y á esa verdadera servidumbre, no volveré á decir una palabra en contra de ningún proyecto de ley semejante á éste; sólo diré entonces que los agricultores merecen no ya Bancos como éste, sino Bancos mucho peores y servir, á la vez de materia propicia para empresas de monopolio concedidas por leyes especiales del Reino; de alondras cándidas que al espejuelo acuden.

Vizconde de Eza.

(Continuación).

Vicente Alvarez

TRATANTE EN GANADO DE CERDA.—Tejera, 8, Soria.

TIENE ALMACEN DE TOCINO, JAMONES, VINOS Y PIENOS.—VENDE PARA FUERA DE LA POBLACIÓN.—TODO LO PERTENECE AL CERDO, SACANDO DE 25 KILOS EN ADELANTE.

LOS NIDOS

A los niños

A los padres

A las autoridades

Vamos á llegar á la plenitud de la época anual de los encantos, de las armonías y de los amores. En nuestra provincia de Soria, por su clima frío, comparado con otras regiones peninsulares, no se manifiesta la primavera hasta el mes de Mayo en que al nuevo verdor del campo se unen la belleza de las flores y los alegres trinos y gorjeos de los pajaritos.

Y como en muchos pueblos los niños, unas veces por ignorancia y otras por perversidad de carácter, se entretienen en buscar nidos, gozando en destruirlos, ó dando lugar á que cada pareja de volátiles procrea y antes de estar los hijos en disposición de abandonar la mullida cuna, cometer el bárbaro é inhumano delito de dejar sin hijos á los tiernos y amantes padres á cambio de la muy pequeña satisfacción que pueden proporcionarles como alimentos,—si tal móvil les guía á destruir una familia cuyos individuos generalmente no exceden de cinco gramos de peso,—ó durante unos pocos minutos el hacerlos padecer atando á la patita una cuerda y dejándolos en fingida libertad para que la desilusión aumente el dolor de la esclavitud, ó haciéndoles padecer y morir de hambre metidos en una jaula creyendo poderlos criar con miguitas de pan, trigo ú otros cebos que no saben comer aún ni pueden digerir, resultando de todo esto que originan inconsciente ó conscientemente un perjuicio grandísimo bajo el punto de vista agrícola, redundante en nuestra salud y vida, es por lo que me atrevo á dirigir desde estas instructivas columnas las tres súplicas siguientes:

Queridos niños: Ruego con toda mi alma á quienes domine la cruel conducta de martirizar á los pájaros desgarrando el corazón de los padres, que reflexionéis sobre lo vil é inhumana que es esa distracción que os encanta y sobre los peligros á que os exponéis por conseguir vuestros pueriles deseos.

Me consta que llegada esta época, vuestros dignos maestros os aconsejan que dejéis los nidos en donde se hallan, que no rompáis los huevecillos y que al encontrar cada hogar amoroso entre los zarzales, ramas de árboles ó huecos de troncos y piedras, penséis en la semejanza de cada nido con la casa de los hombres, con la vuestra propia; diciéndoos que si queréis que vuestra casa y vuestras personas sean respetadas por quien podría cometer el criminal abuso que da la razón de la fuerza, empecéis por respetar vosotros el bienestar de esos seres que tanto animan y alegran la vida campestre. Haced caso de tan morales advertencias; no olvidéis lo que os dice el diálogo de «Frasas y cuentos» entre el maestro y su discípulo; recordad la poesía de «El Zagal y el nido» de Martínez de la Rosa; tened presente cómo D. Ramón de Campoamor os pinta en su preciosa décima «La Condición»; huid del peligro que puede aconteceros al meter la mano en el nido como al niño Federico del libro «Juanito», ó como al niño que casi se mató por subir á coger un nido al árbol en «Lecciones de cosas»; dejad en paz á los pajaritos y sus nidos, y de malos os convertiréis en buenos, ganaréis en vuestra condición y en vuestros sentimientos, al par que os granjearéis la estimación de vuestros superiores. Recibid las gracias de un amigo vuestro.

Pongo á la consideración de los padres que consienten á sus hijos esa guerra estúpida á la bienhechora especie volátil, además de lo irracional que ellos encontrarían el punible hecho de encontrarse sin hijos y con la casa destruida á su regreso de los quehaceres del campo; además de que tal entretenimiento fomenta la insensibilidad, el endurecimiento de corazón, la crueldad, el goce en el sufrimiento ajeno y otros innobles sentimientos que deben procurarse suplantar del pecho infantil con el amor, compasión y amparo á lo que es de utilidad; además de oponerse el asenso paterno á la obra del maestro en la escuela que tiende á formar hombres afectuosos, sensibles, cultos y patriotas, tan vil, tan inhumana destrucción origina grandísimos perjuicios agrícola y sanitariamente hablando; pues los pájaros con su penetrante

vista, su rapidez volando, su fino pico y su reducido tamaño, son infatigables auxiliares del labrador, metiéndose en todas partes tras millones de insectos y larvas que se posan sobre los vegetales alimenticios y si no fuera porque cada avecilla, según cálculos bien orientados, consume por término medio quinientos mil seres de esas plagas que consumen y dañan las nueces, ciruelas, manzanas, judías, berza, lentejas, etc., etc., ni aun podríamos vivir si los pajaritos no nos librarán de tanto diminuto como peligroso bichito perjudicial, ya que todo lo llenarían y todo lo devorarían á su ansiedad.

Así que en bien vuestro y de la humanidad, no sólo debéis prohibir radicalmente á vuestros hijos el que se distraigan con ejercicio tan peligroso y fomentador de malas pasiones, reveladoras de incultura y de ideas depravadas, sino que si queréis ver adornados á vuestros sucesores de virtudes encomiásticas, lo conseguiréis plantando en vuestros huertos y heredades arbustos de espeso follaje ó alguna trepadora donde puedan anidar las avecillas, y éstas os pagarán el alquiler con sus trinos, limpiando de larvas y orugas vuestras cosechas y enseñando á vuestros hijos á ser útiles á la sociedad.

Dios os premiará si así lo hacéis, y yo os viviré agradecido.

Y saludando respetuosamente á las autoridades de esta mi querida provincia, expreso mi vehemente deseo de que no queden incumplidas por su parte las disposiciones oficiales que rigen acerca de este particular. Ornosid dice que el culto y protección á los pájaros puede servir de barómetro al hombre observador para determinar el grado de instrucción que posee un país, y por él deducir su cultura moral. Y como los sorianos quisiéramos formar á la cabeza en esas estadísticas emulatorias y dignas, contribuirán á ello los señores Alcaldes y Jueces municipales ordenando el exterminio solamente de las aves de rapiña y sus nidos, y no consintiendo en modo alguno que se moleste á los pájaros auxiliares y cooperadores del agricultor.

El artículo 2.º de la ley de 19 de Septiembre de 1896 ordena se ponga en la puerta de las escuelas este cartel: «Niños, no privéis de la libertad á los pájaros, no los martiricéis y no destruyáis sus nidos. Dios premia á los niños que protejen á los pájaros; y la ley prohíbe que se les cace, se destruyan sus nidos y se les quiten las crías.»

Dicha ley faculta á los Alcaldes y Jueces para imponer multas de 2 á 20 pesetas y para entregar á los tribunales á los infractores.

Para los que cumplan lo legislado consigna el testimonio de su consideración más distinguida y de verdadera gratitud.

Justo Recto y Castellano.

CONSULTORIO

MEDICO-QUIRURGICO

DESEMPEÑADO POR LOS PROFESORES

Pedro Gonzalo Angel Hernández

ex Cirujano del Hospital Profesor del Instituto de San Agustín, ex médico de la reserva de Sanidad Militar. Rubio de Madrid. Titular por oposición.

En este gabinete se dispone de los rayos X, aparatos para corrientes, ducha, baño eléctrico, etc., é instrumental para operaciones y reconocimientos.

Todos los días, de 10 y 12 á 12 y 12 de la mañana, se reciben consultas de enfermedades médico-quirúrgico-tológicas y especialidades. Se hacen operaciones.

VADILLO, 10. BURGO DE OSMA

De los pueblos.

CARDEJÓN

El jueves 2 del corriente llegó á este pueblo, para posesionarse de su nueva parroquia, el presbítero D. Celestino Rodrigo Rincón. A su llegada al pueblo salieron á recibirle las autoridades, el señor maestro, acompañado de los niños de la escuela, varios sacerdotes amigos suyos y el pueblo en masa, saludando á todos cariñosamente; entretanto las campanas volteaban sin cesar, anunciando la llegada de su deseadó pároco.

Accompañado de las autoridades y sacerdotes se dirigió á la casa rectoral, donde después de haber descansado breves momentos fueron á la Iglesia á darle posesión.

Terminado este acto se volvió á casa del señor cura, donde se obsequió á dichas autoridades, sacerdotes, maestro y varios particulares con un espléndido convite, servido por su señora hermana D. Antonia, asistida por la simpática joven Evarista Tello. Por la noche los jóvenes de la localidad dieron al nuevo pároco una serenata, después de la cual fueron obsequiados con pastas, licores y cigarrillos, saliendo altamente satisfechos de la acogida dispensada por su nuevo pastor espiritual.

Hacemos votos al Señor para que se digne concederle muchos años de vida, así como á su señora hermana, deseando muy de veras que su estancia entre sus queridos feligreses sea duradera.

VALTUENA

El día 8 del corriente se verificó con extraordinaria solemnidad la toma de posesión de la

parroquia de la Asunción de Nuestra Señora, por el párroco D. José Pinilla López.

A las once de la mañana, hora señalada al efecto, después de gran voluteo y repique de campanas, se congregaron en el templo, como en las grandes festividades, las autoridades...

Concluidas las ceremonias fué servido en su casa rectoral un suculento banquete, al que bien puede decirse que había concurrido una numerosa clientela...

Seguidamente la juventud distrajo al público con baile, salvas y otras diversiones, terminando con una bien armonizada serenata que los mozos le dedicaron terminada la cena...

ISAAC ANTON.

Valtueña 8 de Mayo de 1912.

HERRERA

TOMA POSESION.—En la tarde del día 6 del actual hizo su entrada en este pueblo el joven presbítero D. Cayetano Arroyo Adellón...

En la entrada del pueblo esperaban a su nuevo párroco todos los feligreses, dirigiéndose toda la comitiva a la Iglesia, donde, después de orar por algún tiempo, se anunció que al día siguiente a las ocho de la mañana tendría lugar el acto de la toma de posesión...

Verificada la toma de posesión con el ceremonial de rúbricas, tuvo lugar a continuación una solemne Misa con Ministros, en que ofició de Preoste el expresado señor cura de Duruelo...

El pueblo quedó fiesta y por la tarde fueron obsequiados todos los vecinos por el nuevo párroco, y los jóvenes de la localidad, tanto en la noche de la llegada, como en la de la toma de posesión, agasajaron a su párroco con lucidas serenatas.

Damos la más sincera felicitación al nuevo párroco y al pueblo de Herrera se siente orgulloso y satisfecho por haber merecido haya sido nombrado párroco de esta Iglesia tan ilustrado y virtuoso sacerdote.

FRANCISCO FRÍAS.

Carta de Madrid

Madrid 10 de Mayo de 1912.

Señor Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Querido amigo: De tal modo aprietta el calor que el Congreso echaba chispas, los republicanos afectan que están incendiados, los pobres pueblos echan lumbre y la temperatura, con más de 35 grados, arde.

A todo esto, la vaticinadora y adivina francesa Madame Thebes dice (y hay que creerla) que el fin del presente año será pródigo en llamas, sin duda aludiendo a la guerra y a los volcanes políticos que se avecinan con terribles erupciones.

Para no ser menos nigromántica que Madame Thebes, sale ahora un sabio yanqui, de Baltimore, anunciando que en el actual verano sobrevendrán grandes erupciones casi simultáneas de muchos volcanes que habrán de producir una inmensa invasión de cenizas que ocultará el sol en muy extensas regiones y de tal modo enrareciendo el aire que se hará irrespirable la atmósfera.

Con el propósito de evadirse de tales contrariedades, ya se anuncian no pocos viajes, buscando los ambientes puros la salud, como ya lo tiene proyectado el Sr. Maura, que marchará a un pueblecito de la provincia de Santander.

El protectorado francés en Marruecos.

Toda Europa, y especialmente Alemania, sigue atenta el curso que llevan los sucesos que se desarrollan en Marruecos con motivo del protectorado francés en aquel Imperio.

Despachos de Fez dicen que el Sultán ha accedido por fin a aplazar su viaje a Rabat hasta tanto que llegue a la capital de Marruecos el residente general Liautey.

El periódico Excelsior asegura que el residente general lleva instrucciones amplias para proceder rápida y energicamente.

Toda la acción militar la determinará el general Liautey, después de conferenciar con el general Moïnier, asegurándose que las tropas francesas atravesarán el Muluya.

Mañana sábado comenzarán a salir para Marruecos los contingentes coloniales destinados a reforzar el Ejército de ocupación.

Constarán de tiradores argelinos y senegaleses, Infantería colonial, Artillería de montaña, legionarios y cazadores de Africa, que se elevarán a 43.000 hombres las fuerzas francesas destacadas en las distintas regiones del Imperio marroquí.

Cartas de Fez dicen que en todo Marruecos predomina gran efervescencia. Los montañeses se niegan en absoluto a dejarse desarmar.

De Melilla dicen anteayer que las confidencias indígenas aseguran que se están concentrando los contingentes enviados por las kábilas del Este de Fez. El punto de concentración es la Alcazaba, a 70 kilómetros de Michabala, en el camino de Tazza. Los benicuarin se muestran muy evaleventados porque las fuerzas francesas no avanzan.

La expectación es grande en todas las Chancillerías, esperándose no pocos acontecimientos con motivo de la implantación del protectorado francés en Marruecos.

Las negociaciones con Francia

Las negociaciones con Francia referentes a Marruecos vuelven a ensombrecerse.

La Correspondencia Militar ha dicho: «Nos consta que Francia se niega de un modo formal a desistir de sus pretensiones de que España le ceda todo el valle del Uarga».

Por lo tanto los trabajos hechos por el ministro de Estado, Sr. García Prieto para convencer al representante del Gobierno francés de que el valle en litigio debía dividirse en dos partes, han sido inútiles.

Referente al asunto, El Mundo ha dicho: «Francia se resiste a aceptar la demarcación de límites hecha por Inglaterra del valle del Uarga. La nación francesa no se conforma; las notas diplomáticas siguen y el Sr. Villaurruti asesora a lord Grey y espera confiado porque Inglaterra, cuando haya cumplido los más rudimentarios y corteses deberes diplomáticos, piensa dar por visto el asunto y Francia tendrá que conformarse con lo hecho por lord Grey».

En estos momentos una contrariedad interior podría dar al traste con la meritoria obra del ministro de Estado. ¡Qué extraño es que éste siga diciendo a todos los que se precian de españoles: «Acordaos de España y volved la vista a Inglaterra».

A estas alturas se encuentran las negociaciones diplomáticas con Francia.

Consejo de ministros

Anteayer el Gobierno se reunió en Gobernación celebrando Consejo. Este se dedicó en primer término a examinar el proyecto de mancomunidades, exponiendo cada cual de los consejeros sus observaciones en relación a las notas que les habían enviado los Sres. Canalejas y Barroso.

El asunto quedó a resolver y estudio en otro Consejo.

Se dió cuenta de las visitas que habían hecho al jefe del Gobierno y ministro de la Gobernación los representantes de Cataluña, presidente del Fomento del Trabajo Nacional, Sr. Sedó, y otras entidades para pedir se disculparan cuanto antes en las Cortes los proyectos sobre admisión temporal de tejidos y sobre bonos de exportación, acordando el Consejo que el ministro de Hacienda se ponga a hablar con las Comisiones parlamentarias, con el propósito de satisfacer las aspiraciones de aquellos representantes.

Dió cuenta el ministro de la Guerra de los últimos telegramas recibidos de Melilla, y que son satisfactorios.

El ministro de Estado expuso a sus compañeros las últimas noticias referentes a la marcha de las negociaciones.

Después los ministros cambiaron impresiones referentes a la marcha de los debates parlamentarios, mostrándose todos muy satisfechos de la cohesión y disciplina de la mayoría.

Dió cuenta el ministro de Gracia y Justicia de un proyecto de decreto acerca de reformas en la carrera judicial.

Terminó el Consejo aprobándose varios expedientes, entre ellos uno del ministro de Estado, referente a la ratificación del Tratado de amistad y relaciones generales entre España y el Japón.

Consejo en Palacio

Muy breve fué el Consejo celebrado en Palacio.

El jefe del Gobierno, según indicó a los periodistas, informó de los debates parlamentarios, por más que S. M. el Rey está enterado al detalle de ellos y de lo tratado en el Consejo celebrado en Gobernación.

Expuso también a grandes rasgos el asunto de las mancomunidades.

—Del exterior, dijo el Sr. Canalejas, no hay nada todavía. Estamos en un campo de espera.

Telegrafió el general Aldave que reina tranquilidad completa y que dos columnas han realizado un paseo militar por el mismo sitio en que se libró el último combate, sin que se hubiese encontrado nada anormal.

El Consejo fué breve porque S. M. el Rey tenía que salir para El Escorial, a donde ya había salido a primeras horas de la mañana para recibir a su hijo el Infante D. Jaime.

Impresiones políticas

Toca a su término el debate político en el Congreso, sin que hasta ahora los conservadores hayan hecho acto de presencia, circunstancia esta bastante significativa para que el Sr. Canalejas les deje expedido el camino en la cuestión económica, si, como se espera, antes de las vacaciones de verano queda bastante avanzado el debate de los presupuestos para continuar en su discusión allá para el mes de Octubre.

Hasta ahora solamente los republicanos conjuncionistas y el Sr. Alvarez

(D. Melquiades) han sido los únicos que han fiscalizado la acción gubernamental del Gobierno, durante el interregno parlamentario, sin que hubiesen conseguido sus propósitos, dada la división en que se hallan, por cuanto los radicales no han venido en su auxilio, ni el señor Sol y Ortega haya tomado parte en las deliberaciones.

Dió bastante que decir el discurso pronunciado por el Sr. Moret en defensa de la ley de jurisdicciones, señalando la disparidad de criterios de algunos ministros en lo relativo a la derogación de la mencionada ley, que tan insistentemente pidea los republicanos; pero la mayoría con su disciplina y sus aplausos al Sr. Canalejas, al ser desechado el voto de censura al Presidente de la Cámara, por haber suspendido oportunamente el debate promovido por el Sr. Miró en la tarde del miércoles, se consolidó de una manera franca y explícita su cohesión y entusiasmo en favor del Gobierno.

No obstante estas demostraciones ostensibles de disciplina, hay motivos para creer que no todo es satisfacción en el campo ministerial.

En el Senado

Preside el Sr. Montero Ríos, encontrándose en el banco azul los ministros de la Gobernación, Instrucción pública y el Presidente del Consejo de ministros.

Sin ruegos ni preguntas, se toma en consideración la proposición de ley del Sr. Polo y Poylorón respecto al régimen de Sindicatos agrícolas y pósitos, sin que se hubiere promovido debate alguno.

A continuación se aprueba el dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley reformando la de Tribunales industriales.

Continúa el debate relativo al dictamen acerca del proyecto de ley prohibiendo el trabajo industrial nocturno de la mujer.

Después de tomar parte en el debate los Sres. Saz y Escartín, Combarain y España, Rosell, barón de Sacro Lirio, Girona Monegal y el ministro de la Gobernación queda aprobada la totalidad, y se entra en la discusión del artículo.

Combate el art. 1.º el Sr. Rosell, siendo contestado por el Sr. Barón de Sacro Lirio, de la Comisión, y sin que se hubiese llegado a una solución se suspende el debate y se levanta la sesión.

En el Congreso

Desanimación completa a primera hora de la tarde; el Sr. Conde de Romanones en su despacho de la Cámara popular, esperando la llegada de número suficiente de diputados para abrir la sesión, conferencia con los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda, Marina y Fomento y también con el Sr. Moret.

D. Melquiades Alvarez acudió al Congreso antes de abrirse la sesión y en el pasillo central, rodeado por los Sres. Iglesias, Salvatella, Pedregal y otros diputados, comentaban todos los incidentes ocurridos en anteriores sesiones.

Momentos antes de las tres y media los timbres anuncian que se abre la sesión y toma asiento en la presidencia el señor Conde de Romanones. En los escaños bastante concurrencia y mucha en las tribunas.

En el capítulo de ruegos y preguntas el Sr. Pedregal pide a la presidencia explique el por qué se aplazó la discusión del suplicatorio para procesar al Sr. Romeo.

El Presidente dice que se ha aplazado por faltar una ampliación de documentos.

NOTICIAS

Diariamente se reúne la Comisión del Congreso que entiende en los suplicatorios para procesar a diputados. Parece ser que serán ocho los suplicatorios que se concederán. Los expedientes que todavía no están resueltos, lo serán en esta semana.

—Los Sres. Girona y Sala han concurrido con el ministro de Hacienda tratando de la creación del Banco agrario con arreglo al proyecto del señor Zaluteta.

—Esta tarde no han celebrado sesión las Cámaras con motivo de ser el cumpleaños del Príncipe de Asturias. Tampoco hoy hubo oficinas en las dependencias del Estado.

—Esta noche están invitados todos los ministros a comer en el hotel de los señores Condes de Romanones.

—El día cauroso.

ULTIMA HORA

El Sr. Sol y Ortega ha presentado al Tribunal Supremo de Justicia un escrito promoviendo el antecjuicio necesario para exigir responsabilidad criminal a la Sala primera de dicho alto Cuerpo. Parece ser que el escrito fué admitido por 15 votos contra 10, y como consecuencia de esto se están practicando las diligencias para la celebración del antecjuicio.

La admisión de la querrela no quiere decir que exista culpabilidad. Si el antecjuicio desecha la reclamación, resultará una enseñanza lamentable, como dice un periódico de la mañana.

—En Bilbao señaló ayer el término 43 grados al sol y un obrero ha fallecido atacado por una congestión cerebral.

—La Comisión de presupuestos del Congreso propone en la proposición solicitando pensión para los nietos de D. Francisco Pi y Margall que, en vez de señalar una pensión, se abonen a las herederas las cantidades que el Sr. Pi dejó de percibir en concepto de exministro, y los intereses simples de la suma.

Se cree que para el día 30 del presente mes estarán terminados los dictámenes del proyecto de presupuestos.

En el teatro de la Comedia se celebró esta mañana la Asamblea de Ingenieros Industriales.

—Suyo afectísimo.

El Corresponsal

FERROCARRILES Comisión de Soria en Madrid

Es la historia de siempre. Nuestras aspiraciones son justas; el deseo que guía el trabajo que realizamos nobilísimo; la tozudez con que defendemos lo que juzgamos nuestro derecho; a prueba de bomba, pero... verán, verán mis lectores lo que ocurre.

Descendimos de las «alturas» de Soria los comisionados de la Junta gestora de ferrocarriles y sin perder tiempo nos pusimos al habla con nuestros representantes en Cortes que nos acogieron con el cariño a que nos tienen bien acostumbrados.

Expuesta la misión que nos traía a esta villa del oso, trazamos, de acuerdo con los Sres. Vizconde de Eza, Martínez Asenjo, Muñoz, Rodríguez de Ceta y el veterano D. Ramón Benito Aceña, el programa a realizar.

Comprobamos que el Gobierno se halla muy bien dispuesto para aceptar la proposición hecha por la empresa norteamericana National City Bank y que si al Gobierno le dan mimbres y tiempo facilitará el medio de que se construya la gran vía europea Valencia-Madrid-Soria-Francia.

En un Consejo de ministros recientemente celebrado sólo se habló de este asunto, aunque en la nota oficiosa que se facilitó a la prensa nada se dijo. Fué leída en aquel acto la proposición yaki y en principio agradó a todos los consejeros.

Es inevitable que la proposición mencionada, antes de su aprobación definitiva, pase a informe de los técnicos, de los buenos señores que constituyen el complicado engranaje de la vetusta máquina administrativa, y asusta pensar en que estos infatigables y laboriosos obreros de la inteligencia no terminen su labor en lo que resta de siglo, porque son así, activos como la tortuga y diligentes al modo del cangrejo; su idiosincrasia, pues, está renida con la actividad que significa un ferrocarril.

Llevar los yanquis en España seis meses estudiando la conveniencia de invertir capital en negocios que pueden serles lucrativos y beneficiosos para la riqueza pública; están en la idea de que no han perdido el tiempo estudiando nuestras cosas; mas si se les hace perder otra cantidad igual de tiempo en aguardar a que se resuelvan los pesados é inútiles trámites oficinescos, desisten de admirar la elocuencia de D. Melquiades, la guapeza del Bomba y las heroicidades del Chico de la Blusa y se largan con viento fresco a otra parte a dar lección, quizá considerándonos como analfabetos en las cuestiones de las que ellos son admirables maestros; no querrán comprender que para realizar una obra útil, legal y progresiva sea necesario vencer también tantas ridículas dificultades.

Nuestra gestión hoy se limita a que en los centros burocráticos se despeachen en seguida los informes técnicos, a que brevemente se formulen las modificaciones que convenga introducir en la oferta hecha por el poderoso Banco americano para que las actuales Cortes aprueben la ley del ferrocarril más importante de España.

Nos entorpece el paso la actividad política que como enfermedad epidémica reina. En el Congreso, nuestro centro de operaciones, no se habla ni dejan hablar más que de la interesante insubstancialidad a que se presta el debate político y sus «salpicaduras»; en el salón de la «representación nacional» hay ahora escenas tan sugestivas que encantan a la mayoría, aunque a la mayor parte de los españoles nos produzcan indignación: Es forzoso, no obstante, aguardar a que haya un entré acto para que se nos escuche.

Ya el Sr. Conde de Pin-fiel ha hablado con el Presidente del Consejo informándole de nuestro viaje a la Corte. Al Sr. Canalejas le parece oportuno que secundemos la acción del Gobierno en este asunto de ferrocarriles y que visitemos a los ministros de Fomento y Hacienda, para preparar bien el terreno y que triunfen nuestras patrióticas aspiraciones.

Hasta ayer, jueves, no llegó la Comisión de Valencia, formada por el Presidente de la Diputación, el Contador de fondos provinciales y el Presidente de la Cámara de Comercio.

El Sr. Vizconde de Eza se encargó de convocar para hoy a los representantes en Cortes de Valencia, Pamplona y Soria, al efecto de celebrar una reunión é iniciar la gestión colectiva.

Los valencianos vienen muy bien dispuestos a trabajar con todo entusiasmo.

Nosotros hemos procurado en los anteriores días documentarnos perfectamente, averiguando los términos precisos en que está formulada la proposición del Banco americano, sus garantías y demás particularidades, datos que expondremos en la reunión de esta tarde.

Ayer celebramos una conferencia muy interesante en el domicilio del Sr. Vizconde de Eza con el embajador de España en Buenos Aires señor Soler.

Quedó encantado del proyecto de emigración golondrina y nos ofreció una valiosa ayuda, oficial y particular, para realizarlo.

Pongo fin a esta crónica para reunirme con mis compañeros de Comisión, a los que se han agregado los buenos sorianos Sres. Ruiz (S.) y Herrero.

Felipe las Heras.

Madrid, 10 Mayo 1912.

CASO DE GANADERIA LA SARNA EN EL GANADO LANAR

Es esta una de las enfermedades que más preocupan a los ganaderos, tanto por los estragos que ocasiona como por la rapidez con que se propaga.

Los meses de calor, de Junio a fines de Agosto, son los más propicios para su desarrollo.

Hasta ahora, los ganaderos españoles se han esforzado poco para contrarrestar los efectos de esta enfermedad, que tantos y tan graves perjuicios les irroga. Los tratamientos curativos con azufre, mierra y otros compuestos a base de cal, jabón y carbonato de sosa, que no siempre dan los resultados apetecidos, bien por que estos productos no reúnen todas aquellas cualidades que se precisan para combatir la enfermedad ó bien porque el tratamiento sea deficiente, son los únicos que hasta el presente han venido utilizando nuestros ganaderos. Poco ó nada se ha hecho para prevenir y evitar dicha enfermedad.

En Alemania, Francia, Bélgica y otros muchos países, que en esto están mucho más adelantados que el nuestro, se practican los tratamientos preventivos con excelente resultado, bañando anualmente el ganado lanar inmediatamente después de practicado el esquila, en baños construídos a este propósito y preparados con productos antisépticos, sin perjuicio de acudir a los tratamientos curativos cuando las circunstancias lo exigen.

En España debía seguirse este ejemplo que, indudablemente, reportaría grandes beneficios a los ganaderos, pues es evidente que los gastos que ocasionara la construcción del baño, operaciones de baño y la adquisición del producto antiséptico no llegarían nunca a igualar, ni con mucho, a las pérdidas que una enfermedad como la a que nos referimos ocasionan en cualquier ganadería en que se desarrolle.

El baño puede construirse en el mismo lugar en que de ordinario se practique el esquila, haciendo una zanja de un metro de profundidad por diez de largo y uno y medio de ancho, revestida de ladrillo y portland para evitar las filtraciones del líquido.

En ambos extremos de la zanja debe haber una especie de rampa para que las reses puedan entrar y salir por sí solas. Al pie de la rampa de salida una superficie de 20 a 30 metros cuadrados, cercada de una valla de madera ó redil se destinará a escurridor. La superficie de este trozo de terreno deberá ser también de portland y estar inclinada hacia la zanja ó baño. Las ovejas ó carneros al salir del baño se detendrán en el escurridor el tiempo necesario para que se suelten el líquido que llevan consigo, el cual vuelve al baño y se aprovecha para las reses que se bañen después. De esta manera la operación resulta más económica.

Antes de empezar la operación del baño se prepara éste en la proporción de 100 litros de agua por un kilo de producto antiséptico, agitando todo bien para que dicho producto se disuelva y difunda bien por todo el baño.

Las reses deben estar sumergidas en el baño durante un minuto, cuidando de que el líquido las cubra todo el cuerpo excepto la cabeza, que sólo debe remojarse una ó dos veces.

Cuando vaya agotándose el agua del baño se añade más líquido preparado de antemano en la proporción que dejamos indicada.

Hemos venido refiriéndonos al tratamiento preventivo. Para el curativo se duplica la dosis de antiséptico y en caso de necesidad se da al ganado un segundo baño quince días después del primero.

Puede también curarse a mano disolviendo el producto en un recipiente con agua templada, en la proporción de 75 litros de agua por un kilo ó kilo y medio de antiséptico, frotando con un cepillo ó lienzo empapado en este líquido las partes infestadas, procurando no herir la piel del animal ni arrancarle la lana. El tratamiento a mano es siempre deficiente, pues nunca pueden tratarse bien todas las regiones atacadas y además se corre el riesgo de que la enfermedad se propague a otras partes no atacadas. Por estas razones es de aconsejar en todo caso, tanto para el tratamiento preventivo como para el curativo, el uso del baño.

Los baños pueden también construirse de madera para bañar las ovejas de una en una ó de dos en dos, según el número de cabezas de que se disponga.

Las operaciones de baño conviene practicarlas en tiempo seco y con una temperatura media. A ser posible, los baños deben estar construídos bajo techo.

En cuanto a los productos a emplear para el tratamiento de la sarna, además de los que dejamos indicados, se emplean a usar en nuestro país preparados antisépticos con resultados excelentes. De estos preparados los hay venenosos y completamente inofensivos. Unos y otros previenen y curan la enfermedad; pero, a nuestro juicio, y así opinarán también todos los ganaderos, deben preferirse siempre los productos no venenosos, para obviar el peligro que con el uso de los venenosos corren siempre las reses tratadas con ellos y en algunas ocasiones hasta las personas encargadas de practicar las operaciones de baño.

Se dice por algunas personas y muy

principalmente por los expendedores de estos productos, que el ganado, por insuflido natural, cierra la boca al entrar en la entrada del líquido en su manejo. Pero reiterados experimentos, practicados por infinidad de ganaderos y profesores veterinarios, han demostrado que algunas reses durante el tiempo terminadas cantidades del líquido venenoso que siempre les ocasiona trastornos graves en su organismo y a veces la muerte.

El Dr. D. Anastasio Quiroga, jefe de la división de química agrícola é industrial en el Ministerio de Agricultura de la República Argentina, en una Memoria oficial por él publicada, señala varios casos de mortalidad de reses tratadas con productos antisépticos que constituían veneno, a causa de haber ingerido alguna cantidad del líquido.

Otros eminentes zootecnistas alemanes corroboran lo que el mencionado doctor afirma, señalando infinidad de casos de mortalidad, y, como él, aconsejan siempre el uso de productos no venenosos para la curación de la sarna por medio de baños.

Una revista alemana «Deutsche Revue», en uno de sus números se ocupa de un nuevo producto antiséptico de origen belga y conocido con el nombre Antisarnoso Fenix que es completamente inofensivo para el ganado y viene dando resultados maravillosos para prevenir y combatir la sarna ó roña del ganado lanar. Además destruye todos los insectos que molestan y perjudican mucho a esta clase de ganado, como las garrapatas, pulgas, moscas, etc. y mejora notablemente la calidad de la lana, aumentando su producción.

En demostración de esto, la expresada revista publica numerosos testimonios de ganaderos, médicos zootecnistas y corporaciones oficiales que han hecho uso del Antisarnoso Fenix con lisonjero éxito.

Este producto se emplea en la forma y dosis que dejamos indicadas y su coste es en extremo reducido, pues según los cálculos hechos resulta a razón de 4 a 5 céntimos por cabeza de ganado ó sea a menos de la mitad que otros productos venenosos que venían empleándose.

Ignoramos si nuestros ganaderos conocen este nuevo producto, aun cuando nos inclinamos a creer que sí. De todos modos, bueno será que tanto los particulares como las Asociaciones ganaderas, a quienes parece que tanto interesa el mejoramiento de este ramo de la riqueza nacional, procuren hacer experimentos con este y otros productos parecidos y después, y en caso de obtener buenos resultados, los divulguen entre sus colegas para ver si de este modo se consigue extinguir una enfermedad que tantos estragos ocasiona, sin que al verificar los tratamientos corran el menor riesgo ni el ganado ni las personas que lo manipulan. Con ello quizá irá ganando ser nuestra ganadería lanar, principal riqueza de algunas regiones españolas.

Castrovarada.

Ecos y Noticias

Asociación de Propietarios de fincas urbanas de Soria.—Entre varios de dichos propietarios surgió la idea de la asociación y después de algunas conferencias se convino en redactar un Reglamento por el que se ha de regir esta entidad, y el domingo último se celebró una Asamblea, bastante numerosa, de dichos propietarios en el nuevo edificio que en breve ha de ocupar la Sociedad «Nuevo Círculo Mercantil é Industrial».

Presidió el acto nuestro distinguido amigo D. Aniceto Hinojar y actuó de secretario interino nuestro también estimado amigo D. Eduardo Peña.

Este señor dió lectura al Reglamento a que antes nos referimos y quedó aprobado por unanimidad.

Después se procedió a la elección de la Junta Directiva de la Asociación la cual la forman los señores siguientes:

Presidente, D. Aniceto Hinojar; Vicepresidentes, D. Demetrio García Sierra y D. José Morales Orantes; Tesorero, D. Epifanio Ridruejo y Contador, D. Francisco Jiménez Manrique.

Por aclamación fueron designados para formar la Junta consultiva los que fueron iniciadores del proyecto D. Bernardino Ridruejo y D. Eduardo Peña.

Propaganda republicana

—En el tren de la tarde del martes próximo son esperados en Soria los propagandistas republicanos señores Sol y Ortega, Castells y Amat, que visitarán las ruinas de Numancia y el Museo Numantino, darán un mitin en el Teatro Principal y celebrarán una gira a Valonsadero.

Para estas fiestas y propaganda de ideas, que durarán tres días, tienen proyectado un viaje a la capital caracterizados republicanos de la provincia.

Viajeros.—De su residencia de Madrid ha pasado por esta capital con dirección a Valdeavellano de Tera nuestro respetable amigo D. Toribio Crespo con su distinguida familia.

—Ayer llegó a Soria el Excelentísimo Sr. Conde de Pinofiel en el tren correo.

—En coche particular salió ayer para Agreda el diputado provincial por aquel distrito D. Anastasio Vitoriano, acompañando a su distinguida esposa.

Con el número de hoy acompañamos un prospecto del conocido medicamento «Elixir Callot», cuya lectura recomendamos eficazmente a nuestros lectores...

Asamblea del Partido Agrario.—Coincidiendo con las fiestas que van a celebrarse en Madrid, tendrá lugar el día 14 de los corrientes una gran Asamblea para constituir el Partido Agrario que llevará por lema «Paz, Moralidad, Economía y protección del trabajo Nacional».

Ha llegado a esta capital D. Ernesto Alvarez, oficial con destino al Juzgado de primera Instancia a propuesta del actor Sr. Rodríguez. Reciba nuestra bienvenida.

Al catedrático de Francés de este Instituto general y técnico D. Antonio Ruiz Machado le ha sido concedido un aumento de quinientas pesetas en el haber que disfrutaba por el primer quinquenio.

EL FERINOL, cura la tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

Perros rabiosos.—Estos últimos días han circulado por la capital algunos canes que mordieron a otros de su especie.

Ante el temor de que los primeros pudieran estar hidrofobos, muchos perros han sido sacrificados. La autoridad municipal ha publicado un bando recordando el cumplimiento de las ordenanzas sobre el particular.

El señor Gobernador civil de esta provincia D. José García Plaza, que había salido para Madrid en el tren rápido del jueves, regresó ayer a esta capital con su distinguida familia.

Varias distinguidas damas de esta capital han recibido atentísimas cartas de la Excm. Sra. Marquesa del Vado, Delegada de S. M. la Reina en esta provincia para la recaudación de fondos con que adquirir la bandera del nuevo barco de guerra «España».

La aristocrática señora ruega en dichas cartas a las damas sorianas que constituyan la Junta de recaudación de dichos fondos.

Nuestro estimado amigo D. Francisco Vicén Muñoz ha sido nombrado Secretario-Intérprete de Sanidad Exterior del puerto de Rosas (Gerona).

Le felicitamos de todas veras y deseamos muchas prosperidades en la carrera.

Defunciones.—En la Muela de Calatañazor ha fallecido la señora Basilia Agreda, hermana del párroco de dicho pueblo D. Francisco. La infortunada joven sufría una enfermedad crónica que se recrudeció al pasar al pueblo en que encontró la muerte.

El día nueve del actual, en las primeras horas de la madrugada, falleció repentinamente en el Burgo de Osmá el M. I. Sr. D. Félix Mozas Martín, Arcipreste de aquella Catedral.

También en el Burgo de Osmá, al mediodía de ayer, tuvo funesto desenlace la penosa enfermedad que durante mucho tiempo puso a prueba la resignación de la anciana madre del Beneficiado Salmista D. Juan Cruz Ibarra.

Esta mañana en Soria dejó de existir el joven artista D. Satorio Lobera, tras larga y penosa dolencia.

Al expresar nuestro sentimiento a las respectivas familias de los finados hacemos votos por que Dios les conceda la necesaria resignación para soportar tan grandes pérdidas.

VIAJEROS.—Véase en cuarta plana el anuncio Agencia Colón de Adolfo Zanuy.

La señora D.ª Francisca Olmeda, esposa del médico D. Julio Escudero, residente en Burgo de Osmá y hermana del malogrado D. Federico Olmeda, ha dado a luz una hermosa niña. Reciban los padres nuestro parabién.

Desde Piquera.—El Sr. Inspector provincial de Higiene pecuaria

ha terminado en este pueblo con feliz éxito los trabajos de vacunación contra la bacera del ganado lanar.

—En la parroquia se celebra el mes de las flores y las niñas dedican delicados cánticos a la Excelsa Madre de Dios.

—Hace un tiempo inmejorable y el campo ofrece hermoso aspecto, tanto en los viñedos como en los cereales.

El miércoles 15 de Mayo (vispera de la Ascensión), en el Salón de la Sociedad de Obreros, Campo del Ferial, de 11 a 1 de la tarde y por orden de D. Raoul Otiel, se entregarán folletos y se suministrarán toda clase de datos sobre fórmulas y empleo de abonos.

De toda tierra que se presente una pequeña muestra, se hará el análisis y se darán las fórmulas de abono químico convenientes, con el fin de que los agricultores las tengan ya para las siembras de otoño.

Igualmente se dará gratis a todos los labradores que lo pidan, un saquito de nitrato de sosa para una pequeña experiencia. El nitrato de sosa es el único que se puede esparcir cuando hayan nacido las plantas. Se reparte en Mayo, aprovechando una mañana de rocío ó de lluvia.

Mañana en el tren correo llegarán a esta capital de doce a catorce individuos de la Sociedad Castellana de Excursiones, domiciliada en Valladolid, con objeto de visitar las ruinas de Numancia y demás monumentos históricos de nuestra provincia.

Ayer se posesionó del cargo de Fiel Contraste de pesas y medidas de esta provincia D. Luis Rabot y Perelló, que servía como aspirante en Tarragona.

Llevamos unos cuantos días de un calor extraordinario, impropio de esta tierra en el tiempo actual.

Con tal motivo se encuentran los paseos animadísimos todas las tardes y empiezan a lucir vaporosas toiles nuestras bellas y elegantes sorianas.

Por la noche también abandonan muchas familias las casas en busca del fresco como en el rigor del verano.

No estaría de más que se dispusiera la colocación de alguna luz en nuestro hermoso paseo, que es el sitio más adecuado para pasear en tiempo de calor.

EL FERINOL, disminuye en la tos ferina, los ataques convulsivos.

El Alcalde de Torralba del Burgo ha dado cuenta a este Gobierno civil de que el día 6 de los corrientes desapareció de aquel pueblo el joven Toribio Calvo, natural de Bayubas de Abajo, de diez y seis años de edad, que prestaba servicios como criado en la casa de D. Galo Palomar.

Esta semana no ha celebrado la acostumbrada sesión el Ayuntamiento de esta capital.

Palomas mensajeras.—Desde el alto de la Estación fueron soltadas esta mañana por el soldado de Ingenieros Manuel Díaz, doce hermosas palomas procedentes del Parque Central de Guadalajara.

Las aves, al salir del jaulón en que venían cerradas, volaron unos momentos con dirección al Norte y enseguida cambiaron de rumbo tomando el de Guadalajara donde se supone habrán llegado hacia el mediodía.

Dos muchachos de Velilla de los Ajos llamados Benito Gómez y Catalina Pinilla, han sido entregados al Juez municipal de aquel pueblo por haber quitado unas banderas señales colocadas por los Ingenieros Topógrafos para los trabajos que están practicando.

La Gaceta ha publicado una Real orden del ministerio de la Gobernación disponiendo que el IX Congreso Internacional de Hidrología, Climatología y Geología, que debía celebrarse en la Corte desde el 15 al 22 de Octubre del año actual, quede aplazado para iguales fechas del año 1913.

Por el habilísimo artista platero don Nicolás Asenjo, establecido en Madrid, han sido regalados al inmediato pueblo de Los Rábanos dos hermosos vasos de plata con senda dedicación y encerrados en un lujoso estuche.

El actual Juez municipal de dicho pueblo, tío del donante y encargado por éste de hacer la entrega del regalo, ha tenido la atención de exhibirnoslo.

Feria en Arnedo.—En la hermosa villa riojana de Arnedo tendrá lugar una gran feria y concurso de ganados en los días 16, 17 y 18 del corriente.

Se darán premios en metálico a los que presenten en el ferial la mejor pieza de ganado mular, el mejor ejemplar de dicho ganado ó del caballo ó asnal.

Los ganados tendrán local y paja gratuita. Además se verificarán atrayentes festejos.

EL FERINOL, amortigua en la tos ferina, el coriza y la conjuntivitis.

EL FERINOL, ataca en la tos ferina, la fiebre que la acompaña.

La Gaceta publica una real orden circular dictando reglas para que los individuos dependientes de la jurisdicción civil puedan acogerse al indulto otorgado por real decreto de 25 de de Abril último á prófugos y desertores.

En cuantos casos están indicados el aceite de bacalao y emulsiones de éste con hipofosfitos, se usa el DINAMOGENO Sáiz de Carlos, con éxito seguro, siendo inmediatamente superior en sus efectos, pues tiene la ventaja de ser fácil de tomar, abrir el apetito, no ensuciar el estómago, tonificar y nutrir mucho más que los citados medicamentos, pudiéndose usar lo mismo en invierno que en verano.

Un físico que come bien y digiere, puede esperar la curación, mientras que, ocurriendo lo contrario, es muy difícil conseguirla. Vigorizar el estómago es poner el organismo en condiciones de resistencia para curar las enfermedades crónicas. Se consigue siempre tomando el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

EL FERINOL, evita en la tos ferina, la asfixia producida por los ataques de tos.

Exito indiscutible.—La primera que se introdujo en España con filamento de alambre trefilado irrompible, es sin discusión la «EGMAR». Su solidez se basa exclusivamente en que su filamento es de alambre trefilado, y al adquirir lámparas es preciso que el comprador se entere si son fabricadas con filamento «EGMAR» pues no siendo el filamento de alambre trefilado, resultarán siempre frágiles.

La Lámpara «EGMAR» se fabrica por la más poderosa Compañía Eléctrica del mundo, la A. E. G., que da ocupación a más de 65.000 obreros, y que tiene invertido en su industria un capital que pasa de 400 millones de pesetas.

Apenas puede dar abasto en Lámparas «EGMAR» a la enorme demanda, por haberse impuesto esta marca como primera en todos los países, pues hasta las Industrias, Tranvías, Ferrocarriles, etc., donde las lámparas están expuestas a fuertes sacudidas, pueden utilizar hoy por el invento de la «EGMAR» Lámparas de consumo reducido.

Es natural que una Compañía que dispone de tales elementos, produzca solamente material de primer orden, y que sus productos superen a todos los demás.

Asociación de Caridad de Soria.

Situación económica en 30 de Abril de 1912.

Table with 2 columns: Ingresos (Pesetas) and Gastos (Pesetas). Rows include Existencia anterior, Recaudado en los cepillos, Pagado por D. Justo Marin, etc.

Soria 10 de Mayo de 1912.—El Presidente, León del Río.—El Contador, José María Palacio.

Abonos minerales, véase en 4.ª plana el anuncio OTTO NEHEN.

BUBEROS

Se necesita un guarda para el ganado mular y vacuno de dicho pueblo. Sueldo percibirá lo que convenga con el vecindario.

MONTENEGRO DE CAMEROS

Se halla vacante por dimisión, la Titular de Farmacia de esta villa, con la dotación anual de 250 pesetas anuales satisfechas por trimestres vencidos del presupuesto municipal.

El que resulte elegido, podrá contratar con las clases acomodadas que producen 2.250 pts. anuales, también satisfechas por trimestres vencidos y pagadas por el Ayuntamiento, pudiendo contratar por término de cuatro años ó sea hasta 1.º de Mayo de 1916.

Las solicitudes a esta Alcaldía hasta el día 20 del próximo mes de Mayo.

Montenegro de Cameros 30 de Abril de 1912.—El Alcalde, Matías Duro.

Caballo.

El que quiera interesarse en la compra de un caballo semental de dos años, de siete cuartas y media de alzada, preciosas formas, pelo color café claro, puede pasar a tratar con su dueño, Jesús Garcés, vecino de Pozalmuro.

Dependiente

que sepa su obligación se necesita para la pertenencia de Cuevas y Peluero, 7-8.

ULTIMA HORA

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS CON NUESTRO CORRESPONSAL

MADRID 11 (11 MAÑANA).

NOTICIAS DE MELILLA.—GRUPOS DISUELTOS

En Melilla víéronse ayer mañana grupos de más de mil kabilenos acercarse a las posiciones, mientras otros atrincherábanse en la meseta del Tikermin. Certeros disparos de artillería les obligaron a huir. El movimiento enemigo obedeció a creer que los españoles pensaban atravesar el río y ocupar Tikermin. No sufrimos baja alguna. El general Aldeve ha ordenado se ejerza rigurosa vigilancia en las avanzadas. Por la tarde víéronse otros grupos rifeños que fueron disueltos a cañonazos.

BARCO Á PIQUE

Dicen de Atenas que en Smirna las baterías turcas cañonearon un barco que negábase a marchar al punto que indicaban los pilotos. El barco fué echado á pique, muriendo ochenta tripulantes.

REVOLUCIÓN EN MÉJICO

Asegúrase que la revolución en Méjico adquiere caracteres alarmantísimos y por esta causa creése que es inminente la invasión de los yanquis.

LA GUERRA TURCO-ITALIANA

El corresponsal especial de Le Temps en Trípolitania telegrafía á su periódico diciendo que las tropas italianas han sufrido dos derrotas, con pérdida de cincuenta y ocho muertos y cinco heridos y perdiendo varias posiciones.

LO DE MOZAMBIQUE

Telegrafian á Lisboa que la población indígena de Mozambique se ha sublevado. Han sido apresados catorce jefes revolucionarios. Témanse desórdenes gravísimos.

ANUNCIOS

ARRENDAMIENTO.—Se hace de la «Venta de la Blanca», sita en término de Cebrejas del Pinar y carretera de Burgos a Soria, con buenos locales para depósito de madera, carbón, etc. Para más detalles dirigirse á D. Aureliano Pérez, vecino de Molinos de Duero. 1-8-s.

PIANO seminuevo procedente de la subasta de muebles del Sr. Saénz hecha por la Hacienda y adjudicado al Sr. M. S. Magni, se desea vender uno magnífico de cuerdas cruzadas. Darán razón en la fonda de Vitoriano de Marco. 2-3-p.

Se vende el solar que ocupan los números 29 y 31 de la calle de Numancia y 1 de la calle del Ramillete, el cual mide una superficie de 230 metros cuadrados. Para tratar con su dueño, Santa María, número 1, en esta ciudad. 5-s.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL Compañía de seguros reunidos CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

46 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros sobre la VIDA.—Seguros contra INCENDIOS. Subdirector en Soria, D. RAFAEL ARJONA.

PIANO manubrio para balles y casa de campo, con piezas ballables de gran actualidad recién puestas. Darán razón en esta imprenta. 2-3-p

FARMACIA.—Se vende en buen pueblo de Navarra. Informarán en la Administración de este periódico. 3-3d.

CASTILFRIO

Se halla vacante la plaza de guarda municipal de este término, con la dotación anual que el agraciado convenga con el vecindario. Los aspirantes á ella dirigirán sus instancias documentadas al Sr. Alcalde del mismo por término de quince días.

Habiéndose terminado la obligación contraída por el tratante con el vecindario de este pueblo, del abastecimiento de la taberna p. p. de las especies comunes de uso general, se hace público por medio de este anuncio á fin de que el interesado que quiera contratar dicho servicio, presente su solicitud al Alcalde del mismo por término de quince días. Castilfrío de la Sierra 30 de Abril de 1912.—El Alcalde, José Cabezón. 2-3

Consultorio Médico Quirúrgico RAYOS X.—ELECTROTERRAPIA.—INHALACIONES DE OZONO DE A. RUIZ GARCIA

Gran Premio de S. M. la Reina Regente. ALMAZAN

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso.

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ CIRUGIA GENERAL SE APLICA EL «608»

Consulta, de 11 á 1.—Los martes, de 2 á 4.—También por correo.

JUAN G. GARCIA TRATANTE EN GANADO DE GERDA.—Numancia, 53, Soria.

VENDE TOCINO AL POR MAYOR, DE 25 KILOS EN ADELANTE PARA FUERA DE LA POBLACION, A PRECIOS ECONOMICOS, LA CONTADO Y FIADO.

VILLASECA DE ARCIEL El que desee encargarse en la custodia del ganado mular, vacuno y de cerda de este pueblo por la retribución mensual de quince medios fanegas, mitad trigo y mitad centeno, 1 libre de consumos y de asistencia facultativa, se presentará ante esta Alcaldía, en el plazo de quince días.

Villaseca de Arciel 6 de Mayo de 1912.—El Alcalde, Rafael Vallejo. 2-3

INTERESA LEERLO A LAS MADRES

TOS ferina (Coqueluche) CURADA en ocho días con el

FERINOL

A BASE DE ACÓMTO Y BELLADONA

Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia. Profesor de visita del Asilo de Niños de la Virgen de la Paensanta, de la «Cuna de Jesús».

PREPARADO POR EL FARMACÉUTICO J. CLEDERA Es el REMEDIO INFALIBLE contra la

TOS FERINA

En las toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos, resultados excelentes LAS CURACIONES OBTENIDAS DURANTE DIEZ AÑOS CONSECUTIVOS, SON LA MEJOR GARANTÍA DE LA EFICACIA DE ESTE PREPARADO. INSTRUCCIONES en el prospecto que acompaña cada frasco. Precio del frasco 3 pesetas. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósitos en Soria: Farmacia de Federico Ortega, Marqués del Vadillo, 3.

Escopetas Marca registrada. Eduardo Schilling S. en C. MADRID BARCELONA VALENCIA Catalogo ilustrado franco.

LA AGRICOLA ESPAÑOLA

Sociedad anónima de Seguros reunidos á cotización fija y graduada, legalmente constituida, de conformidad con la vigente ley de 14 de Mayo de 1908 y autorizada por Real Orden de 25 de Abril de 1911, para operar en toda España, á cuyo efecto tiene hecho el depósito que la citada ley previene.

Opera en los ramos siguientes: SEGURO de cosechas contra el pedrisco.—SEGURO de incendio de cosechas, cobertizos y aperos de labranza.—SEGURO contra la muerte y robo del ganado caballar, mular, asnal, bovino y especial de cerda y cbrío.

Domicilio social y dirección, Barcelona, Rambla Cataluña, 58 Autorizado por la Comisaría General de Seguros el 1.º de Junio de 1911

Representante exclusivo en Soria y su provincia, D. Enrique G. Nogue-rol, Instituto, 3.—SORIA.

ADOLFO ALVAREZ MEDICO-OCULISTA

Permanecerá en Soria todo el mes de Mayo FONDA DE VICTORIANO DE MARCO

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, Calle de Constitución, 6, pral., el Médico-Oculista D. Emilio Alvarado.

SORIA.—Imprenta y encuadernación de Felipe las Heras.—1912

314 MARIA

bía yo acaso si era digno?... Vamos á sembrar tus azucenas lejos de este sitio.

Hinqué una rodilla al frente de ella.

—No, señor, me respondió alarmada y cubriendo la matita con entrambas manos.

Yo me volví á poner en pie, y cruzado de brazos esperaba á que ella terminara lo que hacía ó fingía hacer. Trató de verme sin que yo lo notase, y rió al fin levantando el rostro, lleno de recompensas por un instante de supuesta severidad, diciéndome.

—Conque muy bravo, ¿no? Voy á contarte, señor, para qué son todas las azucenas que dé la mata.

Al tratar de ponerse en pie, asida de la mano que yo le ofrecí, volvió á caer arrodillada, porque la detenían algunos cabellos enredados en las ramas del rosál; los separamos, y entonces, sacudiendo graciosamente la cabeza para arreglar la cabellera, sus miradas tenían una fascinación casi nueva. Apoyada en mi brazo, observó:

—Vámonos, que va á oscurecer.

—¿Para qué son las azucenas? insistí al dirigirnos lentamente al corredor de la montaña.

—Y sabes para qué servirán las rosas de la mata nueva que te mostré, ¿no?

—Sí,

MARIA 315

—Pues las azucenas servirán para una cosa parecida.

—A ver.

—¿Te gustará encontrar en cada carta mía que recibas un pedacito de las azucenas que dé?

—¡Ah! sí.

—Eso será como decirte muchas cosas que algunas veces no deben escribirse, y que otras me costaría mucho trabajo expresar bien, porque no me has acabado de enseñar lo necesario para que mis cartas vayan bien puestas... También es cierto...

—¿Qué es cierto?

—Que ambos tenemos la culpa.

Después de haberse distraído en romper bajo sus pies preciosamente calzados las hojas secas de los mandules y mameyes, regadas por el viento, en la callejuela que seguíamos, dijo:

—No quiero ir mañana á la montaña.

—¿Pero no se sentirá Tránsito contigo? Hace un mes que se casó y no la hemos hecho la primera visita. ¿Por qué no deseas ir?

—Porque... por nada. Le dirás que estamos atareados con tu viaje... cualquier cosa. Que vengan ella y Lucía el domingo.

—Está bien. Yo volveré muy temprano.

—Sí; y no habrá cacería.

—Pero esa condición es nueva, y Carlos se reíría de saber que me la has puesto.

Fábrica de Jabón de todas clases
Premiado con dos medallas de oro y plata.

Fábrica de Lejía líquida
Para el colado y saneamiento de la ropa

ALMACEN DE COLONIALES
para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

LLORENTE HERMANOS ESTUDIOS, 2 y COLLADO, 21.—SUCURSAL: Plaza de Acaña
(antes Herradores), número 15.—SORIA

Chocolates Lorente hermanos marca "El León."

Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de plata.

La gran aceptación de estos chocolates es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha á la vista del público.—El que no haya probado el CHOCOLATE LLORENTE marca EL LEON, se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases.

El Chocolate Lorente hermanos es el mejor de todos.

Esta casa ha obtenido cuatro recompensas industriales, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

NOTA.—Se facilitan pasajes para América.

OTTO MEDEM

Valenciana calle del Embajador Vich, n.º 15
Barceloná calle de Bailén, n.º 2.
Bilbao calle Arrieta, n.º 3.

Representación de primeras materias para abonos, de embarque directo.

SINDICATO DE POTASA DE STASSFURT

Sulfato de potasa, 90 y 96%.—Cloruro de potasa, 80/85 y 85/90%.—Polisulfato de potasa, 20 y 30%.—Kainita, 12,4%.

Ciudades Reunidas de Fosfatos THOMAS ESCORIAS THOMAS

75%, molienda fina, 80%, soluble al citrato.

MARCA ESTRELLA

Representado en Soria por José Morales Orantes, Collado, 6, Farmacia y Droguería.—Información gratuita y fórmulas de abono para toda clase de cultivos y tierras. Envío gratis de guía de abonos y folletos.

EL PROGRESO ZAPATERIA
de Soria

J. Lapuente Muriel
Collado, 86 y 88.—SORIA

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de 20 años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE y MODREGO, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de JUAN LAPUENTE MURIEL por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzados se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece es todo construido en sus talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza y seguridad. El público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzados de todas las clases tanto de caballero, como de señora y niños en fino y ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones.

Me de advertir que cuando se encarguen zapatos de esta antigua casa se dirijan todos al nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que es lo sucesivo tiene el gusto de ofrecer solo.

JUAN LAPUENTE MURIEL

Gregorio C. Acebes
Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid.

Dentadura nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente á su profesión.

Canalejas (antes Collado), núm. 57. Soria

CAJAS DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico. CANTIDAD precintada de 100 gramos á 0,80 pesetas Caja

MIRANDA, SASTRE VALLADOLID

Últimas novedades en géneros del reino y extranjero.

Visita esta capital cuatro veces al año.

Dirección: Duque de la Victoria, 23, VALLADOLID.

LA POSITIVA

Gran zapatería de Francisco Modrego
Collado, 70.—SORIA

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de MODREGO que estaba instalada en la esquina de la Claustrilla, se ha trasladado al Collado, 70, donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

ESPECIALIDAD EN CALZADO DE LUJO.

El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

Encuadernación de toda clase de libros a precios muy económicos.

Canalejas, antes Collado, 51. Soria.

Gran Comercio de Tejidos Nacionales y Extranjeros

Camilo Sainz

Premiado con medalla de plata por su industria fabril de mantas y paños en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908.

Está casa, además de su especialidad en paños, mantas y tapobocas, fabricados con lana pura, tiene el gusto de anunciar y ofrecer á su numerosa clientela y al público en general, ricos chocolates (LAS BARGAS) especiales, de los más acreditados de España, que á continuación se detallan.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES DE LOS SEÑORES HIJOS DE ISIDRO AGUIRRE, (LAS BARGAS)

Premiados con medallas de oro y plata y diplomas de honor en todas las Exposiciones presentados y Foyedores de la Real Casa.—Prueben estos exquisitos chocolates y se convencerán que son los mejores que se conocen, por su bondad y esmerada elaboración.

PRECIO: Paquete de 400 gms. a ptas. 1'25.—Id. de 400 id. 1'50.—Id. de 400 id., 2'00

De venta por paquetes: Numancia, números 8 y 10.—SORIA

NOTA.—Se servirá á domicilio en esta capital á todo cliente que lo solicite. Igualmente se expedirán por todos los pueblos de la provincia, sin demora y con el esmero consiguiente á todos los artículos que cuenta esta casa tan conocida en la provincia, incluso los que hoy ofrece y espera verse favorecida con los encargos que se le confíen.

Dirección telegráfica SAINZ-SORIA

PARADOR Domingo las Heras

El nuevo dueño de este acreditado establecimiento hace saber á la numerosa clientela del mismo y al público en general, que continuará sus servicios mejorándolos todo lo posible.

Las grandes comodidades que en esta casa encuentra el viajero por estar situada muy cerca de la Estación del ferrocarril, por tener habitaciones espaciosas y ventiladas, buena mesa y amplias cuartas para el ganado, lo económico de sus precios y el trato excelente por todos los conceptos que se dá á los favorecedores, son atractivo más que suficiente para retener la clientela antigua y ampliarla con nuevos huéspedes que quedarán altamente satisfechos del servicio.

Depósito de vinos, aguardientes y licores de las acreditadas fábricas en Calatayud y Villaroya de la Sierra, de Ramón Esteve Dalmases.

DOMINGO LAS HERAS
(Antigua Pasadilla), Plaza de la Leña, 8. Depósito de vinos, aguardientes y licores y Claustrilla, 4. Plaza de la Leña, 4.

A LOS AYUNTAMIENTOS

que tengan que instalar ó reparar relojes de torre, les interesa saber que Cipriano Tutor, relojero-mecánico, residente en Cervera del Río Alhama (Logroño), instala y reforma á precios sumamente económicos; al contado ó á plazos.

Los relojes que instala esta casa son legítimos «MOREZ» y se garantizan por diez ó más años, previo contrato.

Pidanse catálogos á Cipriano Tutor, Plaza Mayor, 29, Cervera del Río Alhama (Logroño).—Se necesitan representantes.

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO BISEMANAL INDEPENDIENTE

Nueva tarifa de publicidad á contar del 1.º de Junio de 1909.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

En 1.ª plana (dos columnas), 7'50 pesetas.—En 2.ª ó en 3.ª ídem 6 pesetas.

ANUNCIOS

En 1.ª plana, de 1 á 10 líneas, á una columna, 2'50 pesetas.—Cada línea que exceda, 0'25 pesetas.—En 2.ª plana ó gacetas de 1 á 10 líneas, 2 pesetas.—Cada línea que exceda 0'20.—En 3.ª plana, de 1 á 10 líneas, 1 peseta.—Cada línea que exceda, 0'10.—En 4.ª plana, de 1 á 10 líneas, 0'50.—Cada línea que exceda, 0'50.

Estos precios se entienden de una á tres inserciones: de tres á seis se hará un descuento de 15 por 100; de siete á doce el 30 por 100, y de trece en adelante, el 40 por 100.

COMUNICADOS

En los que sean de ley se cobrará por cada línea que exceda, 50 céntimos de peseta.

Los que no sean de interés general, 0'25 céntimos línea.

LA DELICIA CONFITERIA DE EPIFANIO LISO

Esta antigua Confitería que por espacio de 52 años ha estado instalada en los portales del Collado, n.º 43, sin interrupción en sus negocios, se ha trasladado al n.º 29 de la misma calle, antigua confitería «La Campana», en donde encontrará su numerosa clientela y el público en general el abundante surtido en todo lo concerniente al ramo de Confitería, Pastelería y Repostería.

Gran surtido en licores de las mejores y más acreditadas marcas. Se vende herramienta de Confitería.

Collado, 29. Soria.

Sombrerería de NICASIO RUIZ
60, Collado, 60.—Soria.

Se hace saber al público en general, que en esta acreditada casa se ha recibido un inmenso surtido, todo de última novedad.

Sombreros flexibles y hongos desde 6 á 17 pesetas.

Gorras de todas clases á precios económicos.

Para señores Sacerdotes.—Sombreros teja felpa seda, larga y corta, castor, bonetes de raso y merino, gorros fiadores, etc. Se arreglan toda clase de sombreros á precios económicos.

Ver para creer.

ANTIGUA FARMACIA DE ROMERA

SUBDELEGADO DEL PARTIDO

40 años de existencia

Soportales de la Plaza

ALMAZAN

Específicos nacionales y extranjeros.—Agua y sueros medicinales.—Opoterapia.—Ampollas para hipodermia.—Medicamentos modernos.—Bragueros y ortopedia.—Cura-Lister.—Vacuna y ampollas para Veterinaria.—Autoclava y estufa de desinfección.

Soportales de la Plaza

ALMAZAN

LA PRINCIPAL

SERVICIO INTERNACIONAL DE PASAJES

DIRECTORES: PEÑUELAS Y TORRENT

COMISIONES-REPRESENTACIONES

Billetes directos y combinados y fletes alizados para todos los países.

9, Rambla de Santa Mónica, 9, entresuelo Barcelona.

REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN SORIA: D. ENRIQUE G. NOGUEROL

Instituto, 3, Soria.



VIA BARCELONA—A Buenos Aires 12 días.—A La Plata 14 días.—A Montevideo 14 días.—A New York 14 días.—A México 21 días.

SERVICIO COMBINADO—VIAS—Burdeos, Havre, Cherburgo, Boulogne, Sur-Mer, La Pallice, Rochelle, Amberes, Londres, Liverpool, etc., etc.

Billetes combinados á precios alizados para cualquier punto del globo, facilitados á quien los pida. Para más informes, precios y billetes de pasaje, dirigirse á ENRIQUE G. NOGUEROL, Instituto, 3, SORIA.

LA MODERNA
CANALEJAS, 16, SORIA

EL CORSE RIOTO

No hay duda que para vestir con elegancia es preciso el corsé recto, último modelo de París.

Las señoras y señoritas podrán encargarlo desde hoy en esta capital, Canalejas, 16, (antes Collado), á cuyo fin la dueña dispone de una maestra en el oficio.

Corsés desde 3 pesetas hasta 50. Especialidad en los de levitación.

AGENCIA COLÓN

ADOLFO ZANUY
Rambla Sta. Mónica, 14.—Barcelona—Teléfono 784

DESPECHO DE PASAJES DE CÁMARA para todas las COMPANIAS DE NAVEGACION

Salida de vapores trasatlánticos

PARA

Brasil, Montevideo y Buenos Aires en el mes de MAYO de 1912

Día 9, Re Witorio; el 11, Cádiz; el 12, Savoia; el 16, Tomaso di Savoia; el 21, Valdivia, id.; 23, Princesa Mafalda, id.; el 26, Argentina; el 31, Regina Elena.

SALVO VARIACION SIN PREVIO AVISO

Para informes dirigirse al Representante en Soria y su provincia.

Gorgonio la Red
Ferial, 1, principal.

Cooperativa del trabajo.

La Federación de Obreros, en vista de las manifestaciones hechas por elementos contrarios á ella, diciendo que los obreros tratan de alejar el capital del trabajo, ha fundado una Cooperativa para que resulten más económicas las obras, tanto en materiales como en jornales, haciendo que desaparezca el intermediario, ó sea el destajista explotador de ambos, de obreros y propietarios, para lo cual facilita dicha Federación obreros que trabajarán en la capital y fuera de la población, según se demande.

Avisos al Presidente de la Federación de Obreros de Soria, Mayor, 10, principal.

El Comité.

Manual de aguas

ó instrucciones para la formación de expedientes de apertura y limpia de rios, arroyos y acequias.

Adicionado con las disposiciones vigentes sobre aprovechamientos de aguas para usos industriales y riegos; y para la instrucción de los diferentes aprovechamientos en el registro provincial por la Redacción de El Avisador Numantino.

Un tomo en 4.º de más de 200 páginas, 2'50 pesetas.

El Asperón

Nuevo producto químico-medicinal para la limpieza de METALES, VAJILLAS, MADERAS, PISOS, MANOS GRASIENTAS, etc., etc.

Indispensable en las cocinas, fábricas, talleres y hospitales, y sobre todo para el ENARENADO DE LAS ESCALERAS.

Precio de venta á 10 cts. biogel de medio kilo.

Por cajas, precios especiales.

Para pedidos dirigirse á CASTO HERNANDEZ, Plaza de Testuano, número 1, SORIA.

316 MARIA 317

—¿Y quién ha de ir á decirselo á él?
—Tal vez yo mismo.
—Y eso ¿para qué?
—Para consolarlo de aquel tiro que erró tan lastimosamente al venadito.
—De veras. A un tigre hubiera sido otra cosa, porque claro está que debe dar miedo.
—Lo que no sabes es que la escopeta de Carlos no tenía munición cuando disparó. Braulio se la había sacado.
—¿Y ¿por qué hizo Braulio eso?
—Por tomar desquite: Carlos y el señor de M*** se habían burlado en aquella mañana de la flacura de los perros de José.
—Braulio hizo mal, ¿verdad? Pero si no lo hubiera hecho así, no estaría vivo el venadito. Tú no has visto lo alegre que se pone si yo me le acerco: hasta Mayo ha conseguido que lo quiera, y muchas veces duermen juntos. ¡Es tan lindo! ¿Cómo lo habrá llorado su madre!
—Suéltalo para que se vaya, pues.
—Y ¿ella lo buscaría todavía por los montes?
—Tal vez no.
—¿Por qué?
—Porque Braulio me asegura que la venada que mató poco después en la misma cañada de donde salió el chiquito, era la madre.
—¡Ay! ¡qué hombre! No vuelvas á matar venadas,

mi cuarto. Una vez allí desenlazó su brazo del mío; se dirigió al arroyo, distante unos pasos, anudándose en la cintura el pañolón; y trayendo agua en el hueco de las manos juntas, se arrodilló á mis pies para dejarla caer á gotas sobre una cebollita reñonada, diciéndome:
—Es una mata de azúcnas de la montaña.
—¿Y la has sembrado ahí?
—Porque aquí...
—Ya lo sé, pero esperaba que lo hubieses olvidado.
—¿Olvidar? Como es tan fácil olvidar, me dijo sin levantarse ni mirarme.
Su cabellera rodaba destrenzada hasta el suelo, y el viento hacía que alguno de sus bucles tocara las blancas mosquetas de un rosal inmediato.
—¿Pero no sabes por qué encontrastes aquí el ramillete de azúcnas?
—¿Cómo no lo he de saber? Porque ese día hubo quien supusiera que yo no quería volver á poner flores en su mesa.
—¿Mirame, María.
—¿Para qué? respondió sin levantar los ojos de la matita, que parecía examinar con suma atención.
—Cada azúcnas que nazca aquí será un castigo cruel por un solo momento de duda, ¿sa-